



ACTA DE FALLO

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las **14:00 horas del día 05 de abril de 2022**, se reunieron en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Escontría 111 Altos de la Zona Centro de esta Ciudad Valles, S.L.P., los Servidores Públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., **C.: Fernando Lamas Fernández**, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P.; vocales del comité: **C.C. Ma. Anel Coronado Aguilar**, Tesorera Municipal, **Luis Armando Castillo Lerma**, Director de Compras, **Rut Mireia Portilla Sánchez**, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, **Daniel Berrones Pérez**, Coordinador de Servicios Municipales e Imagen Urbana, y como **Invitado Especial el C.: Alfredo Zúñiga Herverth**, Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con el objeto de llevar a cabo en base al Art. 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en forma sumaria el Acto de Fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **OM/CAAVS/IR-010/2022 2DA. VEZ**, relativo a la acción **“Reparación de vehículos utilizados en la recolección de residuos sólidos”**.

Por lo anterior, se procede a llevar a cabo el pase de lista de asistencia, la cual se anexa a la presente acta para su efectiva comprobación, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta y la **C. Salma Maresa Villegas Melgarejo**, Titular del Organismo de Control, declarándose **quórum legal** para efectos de validez.

Este acto es presidido por el **C. Fernando Lamas Fernández**, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Acto seguido, el **C. Fernando Lamas Fernández** procede a informar al Comité en pleno la reseña cronológica de los eventos en los que se llevó a cabo este procedimiento: con fecha **18 de marzo de 2022** se giraron invitaciones a tres participantes los **CC. Germán Chávez Martínez, Pablo Castro Nieto y José Luis Rojas Mejía**, convocando al Comité el día **20 de marzo de 2022** con el fin de llevar a cabo el concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores; para la acción **“Reparación de vehículos utilizados en la recolección de residuos sólidos”**, de lo anterior se hace de su conocimiento que *solo un participante se presentó al Acto de Junta de Aclaraciones, por lo que con base al artículo 30 fracción III de Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y en el segundo párrafo del numeral 4 de las bases de invitación, se procedió a declararlo Desierto por primera vez el día 22 de marzo de 2022* cita para el mencionado acto de Junta de Aclaraciones; una vez declarado desierto, se inició nuevamente el procedimiento, girando invitaciones el día **24 de marzo de 2022** y convocando al Comité con fecha **29 de marzo de 2022** invitando a los siguientes participantes: **CC. Germán Chávez Martínez, Joaquín Rivera Martínez e Ismael Manzano Rodríguez**, llevándose a cabo la junta de aclaraciones el día **31 de marzo de 2022**, y el acto de presentación y apertura de las propuestas el día **05 de abril de 2022** a las 10:00 hrs.

Acto seguido, se procede a informar a los presentes que después de analizar por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P. de forma detallada y analítica la propuesta presentada por la participante: **C. Germán Chávez Martínez**; el Comité determinó que cumple con lo solicitado en la convocatoria y la junta de aclaraciones, atendiendo los criterios de evaluación estipulados en las bases, se **dictamina**, como se indica a continuación:



Ciudad Valles SLP
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
¡Vamos juntos!

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.
Administración 2021-2024

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONOMICA	IMPORTE SIN IMPUESTOS	I.V.A.	MONTO TOTAL INCLUYENDO IMPUESTOS
C. Germán Chávez Martínez	Solvente	\$ 942,880.00	\$ 150,860.80	\$ 1,093,740.80
C. Joaquín Rivera Martínez	No Solvente	\$948,150.00	\$151,704.00	\$ 1,099,854.00
C. Ismael Manzano Rodríguez	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta

Se hace constar que **no se cuenta con la presencia** de los Participantes, no habiendo objeción para desarrollar el presente acto según lo estipulado en el artículo 42 fracción II de la citada Ley.

Del análisis cuantitativo de la documentación presentada se desprende lo siguiente:

El participante **Germán Chávez Martínez** presenta sus propuestas técnica y económica de manera **completa** cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases.

El participante **Joaquín Rivera Martínez** presenta sus propuestas técnica y económica de manera incompleta faltando con algunos de los requisitos establecidos en las bases. No presenta garantía de sostenimiento equivalente al 5% del total de su propuesta, solicitada en el numeral 6 inciso b). No presenta copia del comprobante de domicilio fiscal, así como copia de la carátula del estado de cuenta bancario tal como lo solicitado en el numeral 6 inciso f) y g) respectivamente. No presenta opiniones de cumplimiento en materia de seguridad social ni vivienda solicitadas en los incisos i) y j) del numeral 6. La carta de no encontrarse en los supuestos del artículo 20 y la manifestación de apego a las bases no coincide con el formato original, solicitadas en el anexo 1) numeral 6 inciso m); el anexo 4 no coincide con el formato original, solicitado en el numeral 6 inciso l), no anexa copia del Acta de Junta de Aclaraciones requeridos en el numeral 6 inciso n). No cumple con el requisito solicitadas en el numeral 6 inciso p) e y) respectivamente. Por lo anterior, incumple con lo establecido en la presente Invitación con fundamento en el Artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y con el numeral 13.1 de las Bases.

El participante **Ismael Manzano Rodríguez** No presenta sus propuestas técnica y económica, por lo que **incumple** con todos los requisitos establecidos en la presente Invitación con fundamento en el Artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y con el numeral 13.1 de las Bases.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí en sus artículos 34, 35 y 42, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P. designa al **C. Fernando Lamas Fernández**, para emitir el fallo del presente procedimiento, así como al **C. Daniel Berrones Pérez**, Coordinador de Servicios Municipales e Imagen Urbana, como responsable de la evaluación de las proposiciones presentadas, y en pleno se procede a declarar el presente concurso **Desierto por segunda vez**.

Por lo anterior, y con las facultades que otorga el Art. 26 Fracc. IV de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice: "El Comité podrá, bajo su responsabilidad, adjudicar directamente adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse a las formalidades de los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, cuando; IV Sobre una misma operación se realicen dos procedimientos de licitación pública o de invitación restringida y ambos sean declarados desiertos" en pleno, determinan adjudicar al participante **C. Germán Chávez Martínez** quien es el único que cumple con todos los requisitos de las bases y de la junta de aclaraciones presentando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, tiempo de entrega así como garantizar a satisfacción de la convocante el cumplimiento de las obligaciones, además de aceptar las condiciones de pago propuestas, por lo que se le adjudica dicho contrato por la cantidad de \$ **1'093,740.80 (Un millón noventa y tres mil setecientos cuarenta pesos 80/100 M.N.)**.

Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. OM/CAAVS/IR-010/2022 2DA VEZ página 2 | 4
Calle Escontría 111, Planta Alta
Zona Centro, C.P. 79000 Ciudad Valles, S.L.P.

Oficialiamayorvalles.2124@gmail.com

Tel. 481 383 1044

Oficialía Mayor



Ciudad Valles SLP
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
¡Vamos juntos!

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.
Administración 2021-2024

Se indica que la firma del contrato se efectuará el día **07 de abril de 2022 a las 12:00 horas**, en esta misma fecha y hora deberá presentar la garantía de cumplimiento de contrato, en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontría número 111 Altos, Zona Centro de esta Ciudad. Asimismo se le recuerda que: Se otorgarán **pagos contra entrega de cada unidad arreglada previa presentación del recibo de conformidad del servicio** y a entera satisfacción de la **Coordinación de Servicios Municipales e Imagen Urbana**, no se otorgarán ANTICIPOS sin que esto afecte la continuidad del servicio; mismo que deberá ser proporcionado de manera ininterrumpida, sin exceder los 60 días posteriores a la firma del contrato, así como la factura y documentación comprobatoria que avale la entrega de prestación del servicio a entera satisfacción del área usuaria, contados a partir de la recepción del trámite debidamente requisitada en el lugar de pago indicado, en la forma que acostumbre pagar y en el domicilio conocido del Palacio Municipal de Ciudad Valles, S.L.P., debiendo presentar ante dicha institución para efectos del pago el comprobante fiscal digital en su versión impresa y los archivos digitales **XML y PDF** a los correos **comiteadquisiciones@outlook.com** y **proveedores2124@gmail.com**

Para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijará en instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontría número 111 Altos de esta Ciudad, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Esta acta consta de **4/4 hojas**, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **14:17 horas del día 05 de abril de 2022**, firmando los presentes al calce y al margen de cada una de las hojas.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.

Nombre	Cargo	Firma
C.P. Fernando Lamas Fernández	Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Oficial Mayor.	
L.D. y C.P. Ma. Anel Coronado Aguilar	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Tesorera Municipal.	
Lic. Luis Armando Castillo Lerma	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Director de Compras.	
C. Rut Mireia Portilla Sánchez	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda.	
C. Daniel Berrones Pérez	Área requiriente fungiendo como Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P. y Coordinador de Servicios Municipales e Imagen Urbana.	
L.F.C.P. Salma Maresa Villegas Melgarejo	Titular del Órgano de Control.	

Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. OM/CAAVS/IR-010/2022 2DA VEZ P á g i n a 3 | 4

Calle Escontría 111, Planta Alta
Zona Centro, C.P. 79000 Ciudad Valles, S.L.P.

Tel. 481 383 1044
oficialiamayorvalles.2124@gmail.com

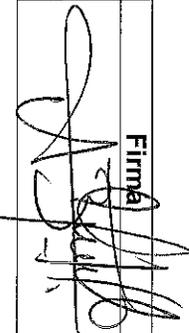
Oficialía Mayor



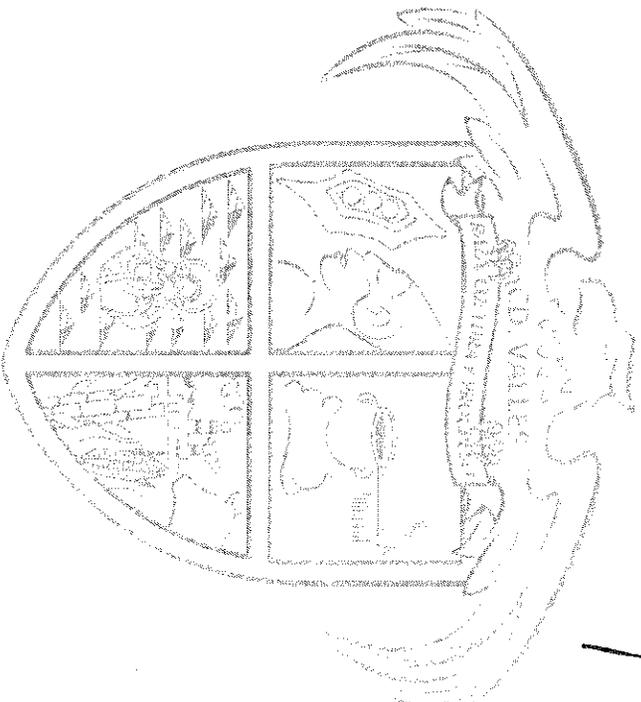
Ciudad Valles SLP
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
¡Vamos juntos!

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.
Administración 2021-2024

Invitado Especial

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Alfredo Zúñiga Hervert	Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	

Fin del Acta







Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. OM/CAAYS/IR-010/2022 2DA VEZ P á g i n a 4 | 4

Calle Escontría 111, Planta Alta
Zona Centro, C.P. 79000 Ciudad Valles, S.L.P.

Tel. 481 383 1044
oficialiamayorvalles.2124@gmail.com

↳ Oficialía Mayor